



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.- Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.- Teléfono 225263. Fax 225264.

Jueves, 30 de octubre de 1997

Núm. 249

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas.  
Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.

**Advertencias:** 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar a través de la Subdelegación del Gobierno.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.345 pesetas al trimestre; 3.870 pesetas al semestre; 6.945 pesetas al año.

Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.575 pesetas; Semestral: 1.785 pesetas; Trimestral: 890 pesetas; Unitario: 12 pesetas.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 125 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.

La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.



### Excma. Diputación Provincial de León

#### SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

#### Demarcación de Astorga

Don José Luis Rodríguez Rodríguez, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Demarcación de Astorga del Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de León.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, figuran como deudores a los Ayuntamientos, que se expresan, por los débitos y años que también se detallan:

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL	NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
		RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
<b>AYUNTAMIENTO DE ASTORGA</b>				
<b>Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -</b>				
ABAJO REÑONES GUILLERMO DE	CL.POSTAS	00002	ASTORGA	19 15.265 31/05/1997
ALONSO OTERO ANGEL SANTIAGO	CL.BASTION	00048	ASTORGA	230 2.680 31/05/1997
ALVAREZ ALEJANDRE ANA ISABEL	CL.CUEVAS	00001	ASTORGA	281 7.230 31/05/1997
ALVAREZ ALONSO ALBERTO	CL.MARCELO MACIAS	00001 3C	ASTORGA	284 15.265 31/05/1997
ALVAREZ FERNANDEZ ROBERTO	CL.LEON	00040 2 I	ASTORGA	325 7.230 31/05/1997
AUGUSTO ALVAREZ M.LUZ	CL.ASTORGA	00060	ASTORGA	529 7.230 31/05/1997
AUGUSTO DE NACIMIENTO ABELIO	CL.CONVENTO	00004	ASTORGA	530 16.675 31/05/1997
AUGUSTO DO NACIMIENTO ABILIO	CL.CONVENTO	00004	ASTORGA	531 7.230 31/05/1997
BARDAL MARTINEZ LUIS CARLOS	CL.PIO GULLON	00001 2	ASTORGA	571 935 31/05/1997
BERMUDEZ JIMENEZ JUAN	CR.MADRID CORUÑA	00077	ASTORGA	642 7.230 31/05/1997
BERMUDEZ JIMENEZ JUAN	CR.MADRID-CORUÑA	00077	ASTORGA	643 7.230 31/05/1997
BERMUDEZ JIMENEZ JUAN	CR.MADRID-CORUÑA	00077	ASTORGA	644 7.230 31/05/1997
BERMUDEZ JIMENEZ JUAN	CR.MADRID-CORUÑA	00077	ASTORGA	645 7.230 31/05/1997
BERMUDEZ JIMENEZ M.DOLORES	CR.MADRID-CORUÑA	00077	ASTORGA	646 7.230 31/05/1997
BERMUDEZ JIMENEZ M.DOLORES	CR.MADRID-CORUÑA	00077	ASTORGA	647 7.230 31/05/1997
BERMUDEZ JIMENEZ M.DOLORES	CR.MADRID-CORUÑA	00077	ASTORGA	648 7.230 31/05/1997
BLANCO FERNANDEZ MANUEL	CL.M SALAZAR	00009	ASTORGA	695 2.680 31/05/1997

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
CABEZAS MARTINEZ FCO.JAVIER	CL.MORALES	00004	ASTORGA	840	15.265	31/05/1997
CALLEJO MENAÑA JUAN ANTONIO	PZ.SAN ROQUE	00008	ASTORGA	888	16.675	31/05/1997
CALLEJO MENAÑA JUAN ANTONIO	PZ.SAN ROQUE	00008	ASTORGA	889	7.230	31/05/1997
CANION DIAZ JOSE LUI	CL.LOS SITIOS	00001	ASTORGA	943	19.015	31/05/1997
CANTON DIEZ JUAN-DIEGO	LG.	00000	ASTORGA	958	935	31/05/1997
CARRERA VERDEJO M.SOLEDAD	PZ.DE LA ADUANA	00001	ASTORGA	1.011	19.015	31/05/1997
CARRIBA MIGUELEZ INOCENCIO	CL.SAN PEDRO	00013	ASTORGA	1.013	7.230	31/05/1997
CHICO PEREZ HORACIO	CL.CALVO S	00011	ASTORGA	1.189	2.680	31/05/1997
CONSTRUCCIONES OLIVIO S.A.	CL.ALONSO GOY	00001	ASTORGA	1.244	2.680	31/05/1997
CONSTRUCCIONES OLIVIO S.A.	CL.ALONSO GOY	00001	ASTORGA	1.245	8.460	31/05/1997
CREACIONES MADA S.L.	AV.JOSE ANTONIO	00033	BAJ ASTORGA	1.374	7.230	31/05/1997
DASILVA TABOAS JESUS	CR.PANDORADO	00074	ASTORGA	1.458	15.265	31/05/1997
DINIZ GARCIA JOAQUIN	AV.JOSE ANTONIO	0022L	3-C ASTORGA	1.522	16.675	31/05/1997
DINIZ GARCIA JOAQUIN	CR.PANDORADO	00048	ASTORGA	1.525	7.230	31/05/1997
DOS SANTOS FERMINA DE JESUS	CR.TA. SAN ROMAN	00056	ASTORGA	1.569	15.265	31/05/1997
ESCUADERO ALBERTO OSORIO	CL.ALFAEROS	00017	ASTORGA	1.597	15.265	31/05/1997
FERNANDEZ ALVAREZ JOSE CARLOS	CL.MARCELO MACIAS	00001	ASTORGA	1.627	7.230	31/05/1997
FERNANDEZ CABELLO EUGENIO	LG.	00000	STA.CATALINA SOMOZ	1.663	935	31/05/1997
FLOREZ MARTINEZ JOSE FRANCISCO	CL.RODRIGUEZ DE CELA	00009	ASTORGA	1.954	7.230	31/05/1997
FLOREZ TORAL JULIO	PZ.S FRANCISCO	00005	ASTORGA	1.960	7.230	31/05/1997
FRAILE DE LA ARADA M.VICTORIA	CL.LOS SITIOS	00001	VALDEVIEJAS	1.968	7.230	31/05/1997
FUERTES PRIETO Mª VISITACION	CL.HUSAR TIBURCIO	00018	ASTORGA	2.128	7.230	31/05/1997
GAARCIA GONZALEZ ALFREDO	HUSAR TIBURCIO	00016	3ºA ASTORGA	2.135	15.265	31/05/1997
GALLEGO QUINTANA MARIA EULOGIA	AVDA PONFERRADA	00076	ASTORGA	2.147	15.265	31/05/1997
GARCIA CLARO FELIPE VICENTE	CL.MARTINEZ SALAZAR	00005	ASTORGA	2.216	7.230	31/05/1997
GARCIA FONSECA VICENTE FELIX	CL.JOSE ANTONIO	00009	ASTORGA	2.269	935	31/05/1997
GARCIA FREIJO MARIA REINA	CL.Prensa ASTORGANA	00018	ASTORGA	2.270	15.265	31/05/1997
GARCIA GOMEZ LUZDIVINA	LG.	00001	ASTORGA	2.317	7.230	31/05/1997
GARCIA GOMEZ LUZDIVINA	CL.EL ROBLE	00001	ASTORGA	2.318	7.230	31/05/1997
GARCIA MARTINEZ NOEMI	AV.PONFERRADA	00062	ASTORGA	2.364	7.230	31/05/1997
GARCIA VIDAL FATIMA	CL.LOPEZ PELAEZ	00003	ASTORGA	2.448	15.265	31/05/1997
GARCIA VIDAL SANTOS	CL.LOPEZ PELAEZ	00003	ASTORGA	2.453	15.265	31/05/1997
GEIJO BLANCO JOAQUIN	CL.MAYUELO	00008	ASTORGA	2.489	7.230	31/05/1997
GOMEZ ANDRES SUSANA	PZ.SAN MIGUEL	00001	2-I ASTORGA	2.519	7.230	31/05/1997
GOMEZ RUBIO LUIS ANTONIO	CL.BAJADA POSTIGO	00005	ASTORGA	2.536	7.230	31/05/1997
GOMEZ RUBIO LUIS ANTONIO	CL.BAJADA POSTIGO	00004	ASTORGA	2.537	7.230	31/05/1997
GONZALEZ ABAJO ANGEL	CR.MADRID-CORUÑA	00037	ASTORGA	2.542	935	31/05/1997
GONZALEZ CONSTANZO JOSE A.	CL.JUEGO DE CAÑAS	00012	ASTORGA	2.606	15.265	31/05/1997
GONZALEZ CORDERO, JOSE LUIS	Prensa ASTORGANA	00018	3ºB ASTORGA	2.607	16.675	31/05/1997
GONZALEZ GONZALEZ Mª ALSINA	CALLE JUEGO DE CAÑAS	00011	3ºI ASTORGA	2.706	15.265	31/05/1997
GONZALEZ MARTINEZ AGUSTIN	ARZOBISPO LOPEZ PEL.	00046	1º ASTORGA	2.727	15.265	31/05/1997
GONZALEZ QUINDOS PEDRO	CL.MAYUELO	00006	ASTORGA	2.767	7.230	31/05/1997
GONZALEZ QUINDOS PEDRO	CL.EL MAYUELO	00008	ASTORGA	2.768	7.230	31/05/1997
GONZALEZ QUINDOS PEDRO	CL.MAYUELO	00006	ASTORGA	2.769	7.230	31/05/1997
HERNANDEZ CAMBON ENRIQUE	CL.TESO	00009	ASTORGA	2.933	15.265	31/05/1997
HERNANDEZ SILVA EMILIO	CL.LA IGLESIA	00000	ASTORGA	2.953	7.230	31/05/1997
HUERGA VARELA M.ANTONIA DE LA	CR.MADRID-CORUÑA	00096	ASTORGA	3.010	2.680	31/05/1997
JIMENEZ BERMUDEZ MARIA	CL.PABELL.DEL OESTE	00003	ASTORGA	3.084	7.230	31/05/1997
JIMENEZ HERNANDEZ VICTORIA	CR.MADRID CORUÑA	00167	ASTORGA	3.092	7.230	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ AMERICA	CL.CUATRO CAMINOS	00004	ASTORGA	3.097	7.230	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	CL.CHAPIN	00000	ASTORGA	3.105	7.230	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	CL.CHAPIN	0021N	ASTORGA	3.106	16.675	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	CL.CHAPIN	00000	ASTORGA	3.107	16.675	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	CL.CORREDERA BAJA	00017	ASTORGA	3.108	7.230	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	CL.CORREDERA BAJA	00046	ASTORGA	3.109	7.230	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	CL.TRASCONVENTO	00014	ASTORGA	3.110	7.230	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ AQUILINO	CL.PABELLONES OEST	00000	ASTORGA	3.111	7.230	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ AQUILINO	CL.PABELLONES OESTE	00000	ASTORGA	3.112	7.230	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ AQUILINO	CL.LA IGLESIA	00025	ASTORGA	3.113	7.230	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ AQUILINO	CL.LA IGLESIA	00025	ASTORGA	3.114	7.230	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ AQUILINO	CL.LA IGLESIA	00025	ASTORGA	3.115	2.680	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ CARMEN	CL.LEON	00021	ASTORGA	3.118	8.460	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ CARMEN	CL.LEON	00021	ASTORGA	3.119	7.230	31/05/1997

D E U D O R E S	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
JIMENEZ JIMENEZ DOMINGO	CR.SANABRIA	00004	ASTORGA	3.122	15.265	31/05/1997
JIMENEZ JIMENEZ FRANCISCO	AVDA. CHAPIN	00000	ASTORGA	3.125	15.265	31/05/1997
JIMENEZ PEREZ ADELA	PABELLONES DEL OESTE	00001	ASTORGA	3.145	7.230	31/05/1997
JIMENEZ PEREZ EUFRASIA	CL.BASTION	00089	ASTORGA	3.148	7.230	31/05/1997
JIMENEZ PEREZ EUFRASIA	CL.EL BASTION	00029	ASTORGA	3.149	8.460	31/05/1997
JIMENEZ ROSILLO MANUELA	CL.CARREDERA BAJA	00008	ASTORGA	3.166	7.230	31/05/1997
JOSA LUENGO AURORA	CL.MORALES	00002	ASTORGA	3.173	7.230	31/05/1997
LOPEZ SUAREZ DORITA	CL.BASTION	00051	ASTORGA	3.318	2.680	31/05/1997
LOPEZ SUAREZ MANUEL	CL.EL ROBLE	00001	ASTORGA	3.319	7.230	31/05/1997
LOPEZ SUAREZ MANUEL	CL.EL ROBLE	00001	ASTORGA	3.320	2.680	31/05/1997
LOPEZ SUAREZ MANUEL	CL.PANDORADO	00047	ASTORGA	3.321	7.230	31/05/1997
LOPEZ SUAREZ MANUEL	CR.PANDORADO	00047	ASTORGA	3.322	7.230	31/05/1997
MARTIN FERRERO ALFONSO	PZ.CESAR AUGUSTO	00001	ASTORGA	3.439	6.420	31/05/1997
MARTIN FERRERO ALFONSO	PZ.CESAR AUGUSTO	00001	ASTORGA	3.440	15.265	31/05/1997
MARTIN FERRERO JOSE JAVIER	CL.CESAR AUGUSTO	00001	ASTORGA	3.441	15.265	31/05/1997
MARTIN SERRANO ESTEBAN	CL.H.H.ESTIGMATINAS	00014	ASTORGA	3.465	15.265	31/05/1997
MARTINEZ CANTON LUIS SANTOS	CL.SANTIAGO	00001	ASTORGA	3.487	15.265	31/05/1997
MENENDEZ TEJERINA ENRIQUE G	CL.RIO ESLA	00002	ASTORGA	3.702	2.680	31/05/1997
MORAN RUBIAS JOSE JAVIER	CL.PIO GULLON	00014	ASTORGA	3.798	7.230	31/05/1997
MORAN RUBIAS JOSE JAVIER	CL.PIO GULLON	00014	ASTORGA	3.799	15.265	31/05/1997
MURUA JIMENEZ DANIEL	CL.PABELLONES RENFE	00004	ASTORGA	3.855	7.230	31/05/1997
NISTAL GARCIA CARLOS-ALBERTO	CL.VILLAFRANCA	00016	ASTORGA	3.902	935	31/05/1997
NISTAL GIRGADO PEDRO ENRIQUE	PZ.DE LA ADUANA	00002	ASTORGA	3.908	7.230	31/05/1997
NISTAL GIRGADO PEDRO ENRIQUE	PZA.DE LA ADUANA	00002	ASTORGA	3.909	7.230	31/05/1997
NUÑEZ ALVAREZ CESAR	CL.SANTA ANA	00004	ASTORGA	3.953	7.230	31/05/1997
NUÑEZ ALVAREZ CESAR	CL.SANTA ANA	00004	2 ASTORGA	3.954	7.230	31/05/1997
NUÑEZ ALVAREZ CESAR	SANTA ANA	00004	ASTORGA	3.955	15.265	31/05/1997
NUÑEZ BLANCO JOSE	CL.S.ROMAN	00033	ASTORGA	3.964	7.230	31/05/1997
NUÑEZ CALABOZO FRANCISCO	AV.PONFERRADA	00057	ASTORGA	3.967	15.265	31/05/1997
NUÑEZ RODRIGUEZ ALFONSO	CASAS DE MAJESTAD	00009	ASTORGA	3.977	7.230	31/05/1997
OMANA ALMARZA LUIS	CL.SANTOCILDES	00006	ASTORGA	3.994	2.680	31/05/1997
OMANA ALMARZA LUIS	CL.MATADERO VIEJO	06015	ASTORGA	3.995	7.230	31/05/1997
PEQUE FERNANDEZ PALMIRA	CL.ALONSO GARROTE	00009	ASTORGA	4.139	7.230	31/05/1997
PEQUE FERNANDEZ PALMIRA	CL.ALONSO GARROTE	00009	ASTORGA	4.140	7.230	31/05/1997
PEREZ ALVAREZ JOSE MARIA	CL.BASTION	00016	ASTORGA	4.157	2.680	31/05/1997
PEREZ ALVAREZ JOSE-MARIA	CL.BASTION	00016	ASTORGA	4.158	935	31/05/1997
REBAQUE VIFORCOS GREGORIO	CL.RIO ESLA	00005	ASTORGA	4.558	15.265	31/05/1997
REBAQUE VIFORCOS GREGORIO	CL.RIO ESLA	00005	ASTORGA	4.559	8.460	31/05/1997
REBAQUE VIFORCOS GREGORIO	CL.RIO ESLA	00005	ASTORGA	4.560	15.265	31/05/1997
RODRIGUEZ DOMINGUEZ CONCEPCION	CL.OBISPO ALCOLEA	00002	ASTORGA	4.675	2.680	31/05/1997
SANCHEZ FERNANDEZ PEDRO	CL.EL ROBLE	00003	ASTORGA	4.893	7.230	31/05/1997
SANTOS ALVAREZ BENITO	CL.RODRIGUEZ CELA	00016	ASTORGA	4.947	2.680	31/05/1997
SANTOS PEREZ CARLOS	CL.LA PAZ	00006	ASTORGA	4.965	7.230	31/05/1997
SANTOS PEREZ CARLOS	AVDA. PONFERRADA	00055	ASTORGA	4.966	7.230	31/05/1997
SDAD.ASTORGANA DE CONSTRUCCION	CR.PANDORADO	00065	ASTORGA	4.990	16.675	31/05/1997
SDAD.ASTORGANA DE CONSTRUCCION	CR.PANDORADO	00065	ASTORGA	4.991	29.685	31/05/1997
SEDES SANTAMARIA ARTURO	CL.RAMIRO I	00034	ASTORGA	5.027	15.265	31/05/1997
VAZQUEZ CARRION FRANCISCO	CR.PANDORADO	00060	ASTORGA	5.321	7.230	31/05/1997
VAZQUEZ GARCIA LUIS	CR.MADRID-CORUÑA	00000	ASTORGA	5.322	15.265	31/05/1997
VAZQUEZ GARCIA LUIS	CR.MADRID-CORUÑA	00000	ASTORGA	5.323	7.230	31/05/1997
VEGA CORDERO PEDRO	CL.MARAGATERIA	00017	ASTORGA	5.349	935	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.997 -

ALLER PELAEZ AGUSTIN	TR.REAL	00004	QUINTANILLA MONTE	43	13.860	31/05/1997
CANTON CANTON M ANGELES	EL TEJAR	00000	BENAVIDES DE ORBIG	186	11.970	31/05/1997
CASTRO BLANCO JOSE LUIS	LG.	00000	ANTOÑAN DEL VALLE	225	11.970	31/05/1997
CONTE FESTA ANTONIO-MAURICIO	CL.MAGIST.NACIONAL	00006	BENAVIDES	253	5.670	31/05/1997
CUEVAS DOMINGUEZ JOSE CARLOS	CL.LAS COSTANICAS	00005	BENAVIDES	273	5.670	31/05/1997
FERNANDEZ ALVAREZ GONZALO	CARRETERA	00009	QUINTANILLA DL MON	355	11.970	31/05/1997

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL				NUMERO	IMPORTE DE	FIN PERIODO
					RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
FLISSI ABDELHADI	CL.CONDE LUNA	00014	1ºB	BENAVIDES DE ORBIG	471	5.670	31/05/1997
GONZALEZ PEREZ MANUEL	CL.CEMENTERIO	00021		QUINTANILLA MONTE	643	11.970	31/05/1997
KARIN SAHLI	CL.CONDE LUNA	00014	B-B	BENAVIDES DE ORBIG	700	7.035	31/05/1997
MAZIANE AHMED	LAS COSTANICAS	00015		BENAVIDES DE ORBIG	880	14.910	31/05/1997
MAZIANE AHMED	LAS COSTANICAS	00015		BENAVIDES DE ORBIG	881	5.670	31/05/1997
MAZIANE AHMED	CM.GUALTARES	00002		BENAVIDES DE ORBIG	882	5.670	31/05/1997
NASSIB OMAR	CM.GUALTARES	00002		BENAVIDES DE ORBIG	888	5.670	31/05/1997

#### AYUNTAMIENTO DE BRAZUELO

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

ALVAREZ DE LA TORRE MIGUEL	LG.	00000		PRADORREY	1	735	31/05/1997
CABEZAS GARCIA ANDRES	LG.	00000		QUINTANILLA COMBAR	9	1.260	31/05/1997
GARCIA RAMOS DELFIN	LG.	00000		COMBARROS	71	5.670	31/05/1997
HURTADO JURADO FRANCISCO	CR.MADRID-CORUÑA	00335		BRAZUELO	81	11.970	31/05/1997
PEREZ DIEZ ANGEL ROSALINO	LG.	00000		VELDEDO	105	11.970	31/05/1997
POZO PRIETO DOMINGO DEL	CL.LOS TEJEROS	00016		QUINTANILLA COMBAR	113	5.670	31/05/1997

Concepto de los Débitos: Alcantarillado - Año 1.997 -

CLUB "AZUL"(GARCIA SUAREZ ANG)	LG.	00000		COMBARROS	86	6.000	31/05/1997
CORDERO VEGA ELENA	LG.	00000		VELDEDO	89	6.000	31/05/1997
FERNANDEZ GILGADO ENGRACIA	LG.	00000		BRAZUELO	129	6.000	31/05/1997
FERNANDEZ NICOLAS ARACELI	LG.	00000		EL GANSO	134	6.000	31/05/1997
GARCIA MANSO JOAQUIN	LG.	00000		COMBARROS	194	6.000	31/05/1997
GILGADO GOMEZ GERMAN	LG.	00000		COMBARROS	224	6.000	31/05/1997
GONZALEZ GARCIA ESPERANZA	LG.	00000		COMBARROS	237	6.000	31/05/1997
PEREZ FARIÑAS MERCEDES	LG.	00000		COMBARROS	307	6.000	31/05/1997
PRIETO GARCIA ANGEL	CL.BARREDO ABAJO	00019		CORULLON	347	6.000	31/05/1997

#### AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

APARICIO FRANCO ANGELA	LG.	00000		BUSTILLO DEL PARAM	58	5.670	31/05/1997
CELADILLA FERNANDEZ ANGEL	LG.	00000		BUSTILLO DEL PARAM	151	5.670	31/05/1997
CELADILLA JUAN JULIO-CESAR	LG.	00000		BUSTILLO DEL PARAM	161	5.670	31/05/1997
FERNANDEZ GONZALEZ JAVIER	CL.SAN JUAN BOSCO	00017		ACEBES DEL PARAMO	213	5.670	31/05/1997
FRANCO DE LA IGLESIA FRANCISCO	CL.NUEVA	00000		GRISUELA DEL PARAM	259	5.670	31/05/1997
FRANCO DE LA IGLESIA FRANCISCO	CL.NUEVA	00012		GRISUELA DEL PARAM	260	5.670	31/05/1997
FRANCO VIDAL TOMAS	LG.	00000		BUSTILLO DEL PARAM	384	5.670	31/05/1997
FRANCO VIDAL TOMAS	LG.	00000		BUSTILLO DEL PARAM	385	5.670	31/05/1997
FRANCO VIDAL TOMAS	CR.CIRCUNVALACION	00000		BUSTILLO DEL PARAM	386	5.670	31/05/1997
MARTINEZ ALVAREZ ANTOLIN	LG.	00000		ACEBES DEL PARAMO	655	5.670	31/05/1997
MURES MANRIQUE ELVIRA	LG.	00000		BUSTILLO DEL PARAM	736	5.670	31/05/1997
PEREZ MARTINEZ MIGUEL	LG.	00000		ACEBES DEL PARAMO	809	735	31/05/1997
PRIETO VILLORIA FELIX	LG.	00000		ACEBES DEL PARAMO	824	5.670	31/05/1997
QUINTANILLA GONZALEZ MATIAS	LG.	00000		ANTOÑANES DEL PARA	826	11.970	31/05/1997

#### AYUNTAMIENTO DE CARRIZO

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

ARIDOS PRADO C.B.	LG.	00000		CARRIZO DE LA RIBE	202	13.860	31/05/1997
FUERTES GARCIA RUFINO	LG.	00000		LA MILLA DEL RIO	440	5.670	31/05/1997
FUERTES GARCIA RUFINO	LG.	00000		HUERGA DEL RIO	441	11.970	31/05/1997
GARCIA FERNANDEZ ENRIQUE	LG.	00000		VILLANUEVA CARRIZO	484	2.100	31/05/1997
LLAMAS FERNANDEZ EDUARDO M.	GENERALISIMO	00000		CARRIZO DE LA RIBE	788	13.860	31/05/1997



DEUDORES	DOMICILIO FISCAL	NUMERO RECIBO	IMPORTE LA DEUDA	DE FIN PERIODO		
				VOLUNTARIO		
<u>AYUNTAMIENTO DE ENCINEDO</u>						
Concepto de los Débitos: <u>Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.997 -</u>						
ARIAS CAÑAL JOSE MANUEL	LG.	00000	TRABAZOS DE CABRER	10	7.035	31/05/1997
BARRIO BAYO PEDRO	CL.EL ARROYO	00000	LA BAÑA	21	11.970	31/05/1997
BAYO OVIEDO MANUEL	CL.EL CANTO	00000	LA BAÑA	55	5.670	31/05/1997
CORREIA AIRES AIRES JOSE CARLO	LG.	00000	LA BAÑA	108	11.970	31/05/1997
GONZALEZ CARRERA CARMEN	LG	00000	ENCINEDO	136	5.670	31/05/1997
RIVERA CARBAJO JESUS	LG.	00000	QUINTANILLA DE LOS	287	5.670	31/05/1997
RODRIGUEZ CAÑAL FRANCISCO J.	LG.	00000	TRABAZOS	293	5.670	31/05/1997
VEGA VEGA BERNARDINO	LG.	00000	LA BAÑA	337	5.670	31/05/1997
<u>AYUNTAMIENTO DE LUCILLO</u>						
Concepto de los Débitos: <u>Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.997 -</u>						
FUERTES MARTINEZ FRANCISCO CAM	LG.	00000	BOISAN	77	11.970	31/05/1997
HERA VALIÑO AURELIO LA	LG.	00000	FILIEL	81	5.670	31/05/1997
<u>AYUNTAMIENTO DE LUYEGO</u>						
Concepto de los Débitos: <u>Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.997 -</u>						
ABAJO FERNANDEZ JOSE LUIS	LG.	00000	TABUYO DEL MONTE	19	2.100	31/05/1997
ABAJO FERNANDEZ JOSE LUIS	LG.	00000	TABUYO DEL MONTE	20	5.670	31/05/1997
<u>AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL CASTILLO</u>						
Concepto de los Débitos: <u>Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.997 -</u>						
ALVAREZ BLANCO VICTOR	LG.	00000	FERRERAS	40	5.670	31/05/1997
CONSERVAS CARMEN S.L.	LG.	00000	MORRIONDO	148	7.035	31/05/1997
FERNANDEZ MORAN JOSE ANGEL	LG.	00000	QUINTANA CASTRILLO	196	5.670	31/05/1997
GARCIA CUESTA HERMINIO	LG.	00000	RIOFRIO	216	2.100	31/05/1997
MARTINEZ GARCIA CONCEPCION	LG.	00000	QUINTANA CASTILLO	289	5.670	31/05/1997
MARTINEZ GARCIA M CONCEPCION	LG.	00000	ESCUADERO	290	735	31/05/1997
RODRIGUEZ GARCIA JOSE	CL.LA LLASTRA	00007	QUINTANA CASTILLO	431	735	31/05/1997
<u>AYUNTAMIENTO DE SAN JUSTO DE LA VEGA</u>						
Concepto de los Débitos: <u>Imp.Vehiculos Tracción Mekan. - Año 1.997 -</u>						
BLANCO CORDERO RAMIRO	CL.LA CARRERA	00014	SAN JUSTO DE LA VE	103	11.970	31/05/1997
CALLEJO CUERVO JOSE JAVIER	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	125	11.970	31/05/1997
CALVO ELENA	LG.	00000	SAN JUSTO LA VEGA	128	5.670	31/05/1997
CALVO PANERO DANIEL	LG.	00000	SAN JUSTO LA VEGA	129	5.670	31/05/1997
CALVO PANERO DANIEL	LG.	00000	SAN JUSTO LA VEGA	130	5.670	31/05/1997
CALVO PANERO JAVIER	LG.	00000	S.JUSTO DE VEGA	131	5.670	31/05/1997
CALVO PANERO JAVIER	LG.	00000	NISTAL DE LA VEGA	132	2.100	31/05/1997
CALVO PANERO JAVIER	LG.	00000	NISTAL DE LA VEGA	133	5.670	31/05/1997
CALVO PANERO JAVIER	CL.EL RIO	00005	NISTAL DE LA VEGA	134	13.860	31/05/1997
CALVO PANERO RICARDO	DEL RIO	00010	SAN JUSTO LA VEGA	137	5.670	31/05/1997
CANDEL MACIA JOSEFA INMACULADA	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	138	11.970	31/05/1997
CUERVO CORDERO VICENTE	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	244	11.970	31/05/1997
DA SILVA TOME JOSE MANUEL	CL.EL ANGEL	00012	SAN ROMAN DE LA VE	331	13.860	31/05/1997
DA SILVA TOME JOSE MANUEL	CL.EL ANGEL	00012	SAN JUSTO DE LA VE	332	5.670	31/05/1997
FERNANDEZ FERNANDEZ JESUS GUIL	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	359	735	31/05/1997

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
FERNANDEZ MORAN LUIS MIGUEL	CR.MADRID CORUÑA	00000	SAN JUSTO LA VEGA	366	5.670	31/05/1997
FERRERO MARTINEZ ROSA MARIA	CL.EL CANAL	00025	SAN JUSTO DE LA VE	390	5.670	31/05/1997
GARCIA RAMOS ISMAEL	CL.REAL	00097	SAN JUSTO LA VEGA	484	5.670	31/05/1997
GONZALEZ ALONSO M.DELIA	SAN ROMAN VEGA	00000		542	5.670	31/05/1997
GONZALEZ ALONSO REINALDO A.	LG.	00000	SAN JUSTO LA VEGA	551	5.670	31/05/1997
GONZALEZ GONZALEZ MARIA PILAR	CL.LEON	00001	SAN ROMAN DE LA VE	640	11.970	31/05/1997
LOZANO ROLDAN EDUARDO	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	706	5.670	31/05/1997
MANJON MARTINEZ ANDRES	CL.MAYOR	00041	SAN JUSTO DE LA VE	709	5.670	31/05/1997
PANERO PEREZ PILAR	LG.	00000	NISTAL	845	5.670	31/05/1997
PANERO PEREZ PILAR	CL.RIO	00020	SAN JUSTO DE LA VE	846	11.970	31/05/1997
PRIETO PRIETO SERAFIN	NISTAL	00000	S.JUSTO VEGA	935	5.670	31/05/1997
RAMIRO ANGEL JOSE MARIA	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	980	11.970	31/05/1997
RAMOS RODRIGUEZ DAVID	SAN JUSTO VEGA	00000		1.009	5.670	31/05/1997
RIO GUTIERREZ ISABEL DEL	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	1.042	11.970	31/05/1997
RODRIGUEZ MARTINEZ LORENZO	CL.MAYOR	00037	SAN JUSTO DE LA VE	1.060	11.970	31/05/1997
RODRIGUEZ ROJO MARIA LOURDES	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	1.070	5.670	31/05/1997
VEGA CABERO MARIA ASUNCION	LG.	00000	NISTAL DE LA VEGA	1.129	5.670	31/05/1997
VEGA GONZALEZ EVARISTO-ANGEL	LG.	00000	SAN ROMAN LA VEGA	1.154	11.970	31/05/1997
VEGA RAMOS FIDEL	LG.	00000	SAN JUSTO LA VEGA	1.170	5.670	31/05/1997
ZOTES SANZ CLODOALDO	CL.REAL	00051	SAN JUSTO DE LA VE	1.205	5.670	31/05/1997
ZOTES SANZ CLODOALDO	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	1.206	5.670	31/05/1997
ZOTES SANZ CLODOALDO	CL.REAL	00051	SAN JUSTO DE LA VE	1.207	5.670	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

ALVAREZ ALVAREZ ANDRES	LG.	00000	SAN MARTIN DE AGOS	12	5.670	31/05/1997
CARRERA GARCIA M JESUS	LG.	00000	SANTA COLOMBA SOMO	40	5.670	31/05/1997
FERNANDEZ MARTINEZ VICTOR	LG.	00000	SANTA COLOMBA	58	11.970	31/05/1997
FERNANDEZ VILLAR FRANCISCO	LG.	00000	TABLADILLO	67	1.260	31/05/1997
LIÑAN MARTINEZ FRANCISCO	LG.	00000	MURIAS DE PEDREDO	84	2.100	31/05/1997
LORDEN LIEBANA SECUNDINO	LG.	00000	VIFORCOS	92	1.260	31/05/1997
PEREZ CHANA M <sup>a</sup> DEL CARMEN	LG.	00000	TABLADILLO	115	2.100	31/05/1997
QUINTANA MARTINEZ ESTEBAN	LG.	00000	MURIAS DE PEDREDO	126	5.670	31/05/1997
RIVAS SUAREZ MARIA	LG.	00000	VIFORCOS	134	13.860	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

ALVAREZ VILLAMANAN JOSE RAMON	LG.	00000	SANTA MARINA REY	103	11.970	31/05/1997
FERNANDEZ COELLO ROBERTO	LG.	00000	SANTA MARINA REY	300	11.970	31/05/1997
GARCIA MIGUELEZ MARIA JOSE R.	LG.	00000	SAN MARTIN CAMINO	465	5.670	31/05/1997
MENDES DOS SANTOS LUDOVINA	CR.LEON-ASTORGA,K.98	00000	SAN MARTIN CAMINO	809	5.670	31/05/1997
PEREZ BENAVIDES FERMIN	LG.	00000	VILLAMOR ORBIGO	842	5.670	31/05/1997
PEREZ CARRIZO MAGIN	LG.	00000	SARDONEDO	844	5.670	31/05/1997
QUINTANILLA MAYO ISIDRO V.	PRINCIPAL	00001	SANTA MARINA REY	895	735	31/05/1997
QUINTANILLA MAYO ISIDRO V.	PRINCIPAL	00001	SANTA MARINA REY	896	14.910	31/05/1997
RODRIGUEZ FERNANDEZ EMILIO	LA BARRERA	00012	SARDONEDO	909	2.940	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MILLAS

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

ANDRES GONZALEZ ANGEL	PIEDRALBA	00000		14	5.670	31/05/1997
ANDRES GONZALEZ ANGEL	LG.	00000	PIEDRALBA	15	14.910	31/05/1997
ANDRES GONZALEZ FRANCISCO	PIEDRALBA	00000		16	5.670	31/05/1997
ANDRES GONZALEZ MARIA CARMEN	LG.	00000	PIEDRALBA	17	5.670	31/05/1997
BLANCO LIÑAN M JESUS	LG.	00000	PIEDRALBA	35	5.670	31/05/1997

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
BLANCO LIÑAN MARIA JESUS	LG.	00000	PIEDRALBA	36	5.670	31/05/1997
FERNANDEZ CIMAS ANA MARIA	LG.	00000	SANTIAGOMILLAS	59	5.670	31/05/1997
GONZALEZ BENAVIDES MATIAS	PIEDRALBA	00000		82	5.670	31/05/1997
LOPEZ CORAERO M ANGELES	LG.	00000	MORALES DEL ARCEDI	88	5.670	31/05/1997
LOPEZ CORDERO M ANGELES	LG.	00000	MORALES DEL ARCEDI	89	5.670	31/05/1997
LOPEZ CORDERO M ANGELES	LG.	00000	MORALES DE ARCEDIA	91	5.670	31/05/1997
MARTINEZ CENTENO MANUEL	REAL	00000	MORALES ARCEDIANO	100	735	31/05/1997
MARTINEZ PRIETO VICTORINO	LG.	00000	MORALES ARCEDIANO	108	5.670	31/05/1997
MIELGO PRIETO PEDRO JESUS	LG.	00000	MORALES ARCEDIANO	111	5.670	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE TRUCHAS

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

ALONSO ALONSO ANGEL-DAVID	LG.	00000	CORPORALES	1	7.035	31/05/1997
CARRO GARCIA TORIBIA MARINA	LG.	00000	TRUCHAS	40	13.860	31/05/1997
GARCIA GARCIA JOSE ANTONIO	LG.	00000	IRUELA	65	5.670	31/05/1997
GARCIA VIZCAINO GERARDO	LG.	00000	POZOS	74	5.670	31/05/1997
PEREZ CARRO JOSE V.	LG	00000	TRUCHAS	155	11.970	31/05/1997
PEREZ GARCIA OLEGARIO	LG	00000	TRUCHAS	156	11.970	31/05/1997
RIO VEGA JOSE LUIS	LG	00000	TRUCHAS	171	11.970	31/05/1997
RODERA MARTINEZ BENJAMIN	LG	00000	IRUELA	174	14.910	31/05/1997
SASTRE DOMINGUEZ ANDRES	LG	00000	TRUCHAS	191	5.670	31/05/1997
SIMON LIEBANA JOSE LUIS	CL.MORREDERO	00000	CORPORALES	194	19.740	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE TURCIA

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

GONZALEZ FERNANDEZ BENJAMIN	CR.	00000	TURCIA	299	5.670	31/05/1997
LASTRA DIEGUEZ DAVID	GAVILANES	00000		376	2.100	31/05/1997
MARTINEZ PEREZ MIGUEL	LG.	00000	ARMELLADA	528	5.670	31/05/1997
PEREZ MARTINEZ ISABEL	CARRETERA	00020	TURCIA	619	5.670	31/05/1997
TESTON GONZALEZ HERMENEGILDA	CL.LOS ARES	00014	PALAZUELO	695	5.670	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN LORENZO

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

MURES QUINTANA NORBERTO	LG.	00000	VAL DE SAN ROMAN	222	6.237	31/05/1997
PEREZ CRESPO TOMASA		00000	VAL DE SAN ROMAN	247	13.167	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE VALDERREY

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

CAVERO MATILLA AMELIA	LG.	00000	BARRIENTOS	49	5.670	31/05/1997
FERNANDEZ SEIJAS ISMAEL	CL.DEL PRADO	00003	BARRIENTOS VEGA	93	5.670	31/05/1997
IGLESIAS GARCIA PASCUAL	LG.	00000	TEJADOS DE SEQUEDA	134	11.970	31/05/1997
MARTINEZ FERRERO JOSE MANUEL	LG.	00000	VALDERREY	152	5.670	31/05/1997
MARTINEZ FERRERO JOSE MANUEL	CASTRILLO PIEDRAS	00000	CASTRILLO PIEDRAS	153	5.670	31/05/1997
S.A.T.N/2985 "VIRGEN CAMINO"	LG.	00000	VALDERREY	262	11.970	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE VILLAGATON

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

ALONSO ALONSO MIGUEL	CL.VILLAGATON	00000	BRAÑUELAS	6	1.260	31/05/1997
ANTRACITAS DE BRAÑUELAS S.A.	LG.	00000	BRAÑUELAS	26	24.675	31/05/1997
BARRIOS ALVAREZ MANUEL	LG.	00000	BRAÑUELAS	35	5.670	31/05/1997

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
CARVALHO GONZALVES ANTONIO C.	LG.	00000	MONTEALEGRE	86	735	31/05/1997
CUNHA MARTINS DOMINGOS DA	LG.	00000	LA SILVA	101	5.670	31/05/1997
DOS NASCIMIENTO QUITERIO ABILI	LG.	00000	LA SILVA	112	11.970	31/05/1997
FERNANDEZ DE LA CRUZ RAFAEL	LG.	00000	BRAÑUELAS	127	11.970	31/05/1997
FORESTAL MINERA S.A.	LG.	00000	BRAÑUELAS	176	24.675	31/05/1997
GARCIA CABEZAS TEODORO	LG.	00000	BARRIOS DE NISTOSO	201	5.670	31/05/1997
GARCIA MARTINEZ JOAQUIN	C/EL CRISTO	00000	BARRIOS DE NISTOSO	219	5.670	31/05/1997
JULIAN COELLO ANGEL	LG.	00000	BRAÑUELAS	279	11.970	31/05/1997
MENDEZ DOMINGOS	LG.	00000	LA SILVA	323	5.670	31/05/1997
MILE S.A.	LG.	00000	BRAÑUELAS	330	5.670	31/05/1997
MILE S.A.	LG.	00000	BRAÑUELAS	331	13.860	31/05/1997
MILE S.A.	LG.	00000	BRAÑUELAS	332	13.860	31/05/1997
MILE S.A.	LG.	00000	BRAÑUELAS	333	19.740	31/05/1997
MILE S.A.	LG.	00000	BRAÑUELAS	334	11.970	31/05/1997
PEREZ FERNANDEZ JULIO	LG.	00000	LOS BARRIOS NISTOS	371	5.670	31/05/1997
PEREZ GARCIA ANTONIO	LG.	00000	MANZANAL DEL PUERT	372	5.670	31/05/1997
PEREZ OSORIO FRANCISCO	LG.	00000	BARRIOS DE NISTOSO	375	1.260	31/05/1997
QUINSTANS BELLO JOSE	LG.	00000	BRAÑUELAS	391	5.670	31/05/1997
SILVA GONZALVES JOSE MARIA	LG.	00000	LA SILVA	425	5.670	31/05/1997
SILVA GONZALVES JOSE MARIA DA	LG.	00000	LA SILVA	426	5.670	31/05/1997
SOCIEDAD COOPERATIVA RIOMUELAS	CL.FANAL	00000	BRAÑUELAS	429	7.035	31/05/1997
SOUSA DE GONZALVES FERNANDO	LG.	00000	MONTEALEGRE	433	5.670	31/05/1997
SOUSA FERNANDES AGUSTIN DE	LG.	00000	MONTEALEGRE	434	735	31/05/1997
SOUSA FERNANDES AGUSTIN DE	LG.	00000	MONTEALEGRE	435	5.670	31/05/1997
SOUSA RODRIGUES FERNANDO DE	LG.	00000	LA SILVA	441	5.670	31/05/1997
SOUSA RODRIGUES MANUEL J.DE	LG.	00000	MONTEALEGRE	443	5.670	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE ORBIGO

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.996 -

ALEGRE GARCIA ANTONIO	CL.PADRE ISLA	00016	4-B	VEGUELLINA DE ORBI	32	963	31/05/1997
ALVAREZ PEDROSA JOSE MARIA	CL.DR.DON BASILIO	00004	3-D	VEGUELLINA DE ORBI	104	963	31/05/1997
FERNANDEZ SEIJAS ANTONIO	CL.PIO DE CELA	00047		VEGUELLINA DE ORBI	562	963	31/05/1997
GARCIA FERRERO TOMAS	CL.PIO DE CELA	00060		VEGUELLINA DE ORBI	729	963	31/05/1997
JURADO GARCIA PEDRO ANTONIO	CL.LA NIEGRA	00002	1-D	VEGUELLINA DE ORBI	1.000	963	31/05/1997
MAGAZ FERNANDEZ ALFONSO	PS.ESTACION	00002	4-A	VEGUELLINA DE ORBI	1.067	963	31/05/1997
MARTINEZ GONZALEZ MANUEL	CL.LA LINERA	00005	3-C	VEGUELLINA DE ORBI	1.156	963	31/05/1997
MIGUELEZ MIELGO SANTIAGO	TR.ESPADAÑAL	00003		VILLORIA DE ORBIGO	1.283	963	31/05/1997
NUÑEZ COBO ANSELMO	CL.LA BAÑEZA	00054	BAR	VEGUELLINA DE ORBI	1.348	1.926	31/05/1997
TABUYO IGLESIAS LAUREANO	CL.SANTA TERESA	00011		VEGUELLINA DE ORBI	1.687	2.461	31/05/1997
ALEGRE GARCIA ANTONIO	CL.PADRE ISLA	00016	4-B	VEGUELLINA DE ORBI	31	963	31/05/1997
ALVAREZ PEDROSA JOSE MARIA	CL.DR.DON BASILIO	00004	3-D	VEGUELLINA DE ORBI	103	963	31/05/1997
FERNANDEZ SEIJAS ANTONIO	CL.PIO DE CELA	00047		VEGUELLINA DE ORBI	561	963	31/05/1997
FERNANDEZ SEIJAS ANTONIO	CL.PIO DE CELA	00023	I	VEGUELLINA DE ORBI	562	963	31/05/1997
GARCIA FERRERO TOMAS	CL.PIO DE CELA	00060		VEGUELLINA DE ORBI	731	963	31/05/1997
JURADO GARCIA PEDRO ANTONIO	CL.LA NIEGRA	00002	1-D	VEGUELLINA DE ORBI	1.002	963	31/05/1997
MAGAZ FERNANDEZ ALFONSO	PS.ESTACION	00002	4-A	VEGUELLINA DE ORBI	1.065	963	31/05/1997
MIGUELEZ MIELGO SANTIAGO	TR.ESPADAÑAL	00003		VILLORIA DE ORBIGO	1.284	963	31/05/1997
NUÑEZ COBO ANSELMO	CL.LA BAÑEZA	00054	BAR	VEGUELLINA DE ORBI	1.349	1.926	31/05/1997

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

ALONSO PINOS FRANCISCO	CL.CONVENTO	00055		VILLORIA DE ORBIGO	52	5.670	31/05/1997
ALVAREZ GONZALEZ JOSE PABLO	CL. ASTORGA	00064		VILLORIA DE ORBIGO	82	11.970	31/05/1997
BRAÑAS GONZALEZ FIDEL	LG.	00000		VEGUELLINA DE ORBI	158	2.940	31/05/1997
BRAÑAS GONZALEZ FIDEL	LG.	00000		VEGUELLINA DE ORBI	159	4.620	31/05/1997
COLERA BAURREA MAXIMO	VEGUELLINA ORB.	00000			283	5.670	31/05/1997
DOMINGUEZ MARTINEZ HERMENEGILD	VEGUELLINA ORB.	00000			357	5.670	31/05/1997
FERRERO FERNANDEZ ANTONIO	LG.	00000		VEGUELLINA	484	5.670	31/05/1997
GARCIA DIEZ CLEMENTE	VEGUELLINA ORB.	00000			593	2.100	31/05/1997
GONZALEZ CALLEJO TEODORO	LG.	00000		VILLORIA	659	5.670	31/05/1997



DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
GONZALEZ MASEDA JESUS MARIA	PIO DE COLA	00024	VEGUELLINA ORBIGO	695	5.040	31/05/1997
HECTOR JAURENA ALBERO Y 1	CL.GENERALISIMO	00031	VEGUELLINA DE ORBI	749	5.670	31/05/1997
JUAN BLANCO CATALINA	CL.LA NIEGRA	00002	VEGUELLINA DE ORBI	808	5.670	31/05/1997
LOPEZ GARCIA LUCIANO EMILIO	LG.	00000	VILLORIA	870	11.970	31/05/1997
MARTINEZ GUTIERREZ MARIA ANGEL	CL. JOSE ANTONIO	00007	VEGUELLINA DE ORBI	988	11.970	31/05/1997
MARTINEZ LOPEZ JOSE MARIA	JULIAN MARIA RUBIO	00003	VILLORIA DE ORBIGO	1.004	5.670	31/05/1997
MARTINEZ MUÑOZ JUAN MANUEL	CL.CONVENTO	00004	VILLORIA DE ORBIGO	1.018	5.670	31/05/1997
MATIA TERRADILLOS ANGEL	VEGUELLINA ORB.	00000		1.057	5.670	31/05/1997
MATILLA FERNANDEZ PRUDENCIO	EL AGUA	00009	VEGUELLINA DE ORBI	1.062	5.670	31/05/1997
MIGUELEZ PRADE JULIAN	CL.GENERALISIMO	00006	VEGUELLINA DE ORBI	1.082	11.970	31/05/1997
NASSIB MUSTAPHA	CL.EL PINO	00001	VILLORIA DE ORBIGO	1.113	5.670	31/05/1997
NASSIB MUSTAPHA	CL.EL PINO	00001	VILLORIA DE ORBIGO	1.114	11.970	31/05/1997
PARDO LORA JESUS-DIONISIO	VEGUELLINA ORB.	00000		1.171	5.670	31/05/1997
PEREZ FERRERO VALERIANO B.	CL.PIO DE CELA	00029	VEGUELLINA DE ORBI	1.212	11.970	31/05/1997
PEREZ MIGUELEZ JACINTO	LG.	00000	VILLORIA ORBIGO	1.241	5.670	31/05/1997
PORTILLO DOMÍNGUEZ M.ANDREA	LG.	00000	VEGUELLINA	1.268	5.670	31/05/1997
PRIETO GARCIA MANUEL	DR.GONZALEZ ALVAREZ	00006	VEGUELLINA ORBIGO	1.292	11.970	31/05/1997
PRIETO GARCIA MANUEL	CL.DR.GONZALEZ ALVAR	00006 2	VEGUELLINA DE ORBI	1.293	5.670	31/05/1997
RIEGO PRIETO JESUS DEL	VEGUELLINA	00000		1.335	11.970	31/05/1997
RIVADO PARDO ANGEL	ARENALES	00010	VEGUELLINA DE ORBI	1.339	7.035	31/05/1997
RODRIGUEZ NEVOT RAFAEL	LA IGLESIA	00014	VEGUELLINA ORBIGO	1.354	7.035	31/05/1997
RODRIGUEZ SANTOS JULIAN	LG.	00000	VEGUELLINA	1.357	1.260	31/05/1997
RODRIGUEZ SANTOS JULIAN	VEGUELLINA ORB.	00000		1.358	5.670	31/05/1997
SANCHEZ LLAMAS ANTONIO I.	PIO DE CELA	00049	VEGUELLINA DE ORBI	1.398	13.860	31/05/1997
SANCHEZ LLAMAS ANTONIO ILDEFON	CL. PIO DE CELA	00049	VEGUELLINA DE ORBI	1.399	5.670	31/05/1997
TABUYO DOMINGUEZ FERNANDO	LG.	00000	VEGUELLINA	1.460	5.670	31/05/1997
TABUYO IGLESIAS LAUREANO	SANTA TERESA	00000	VEGUELLINA DE ORBI	1.461	5.670	31/05/1997
VACA PRIETO JOSE-MANUEL	VEGUELLINA	00000		1.480	2.100	31/05/1997

AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE ORBIGO

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.996 -

ALBA RATO GLORIA	CL.CARRETERA	00031	SAN FELIZ DE ORBIG	1	2.782	31/05/1997
CANTON FERNANDEZ MIGUEL	CL.CARRETERA	00000	MORAL DE ORBIGO	90	4.782	31/05/1997
CUESTA FERNANDEZ AMADOR	CL.ABAJO	00013	SAN FELIZ DE ORBIG	106	4.782	31/05/1997
FERNANDEZ MARTINEZ NATIVIDAD	CL.IGLESIA	00011	SAN FELIZ DE ORBIG	169	4.782	31/05/1997
GARCIA PEREZ FRANCISCO	CL.ARRIBA	00003	SAN FELIZ DE ORBIG	216	4.782	31/05/1997
GOMEZ RODRIGUEZ JOSE URBANO	CL.CARRETERA	00029	SAN FELIZ DE ORBIG	224	2.782	31/05/1997
GUTIERREZ LOBO JOSE CARLOS	CL.ABAJO	00004	SAN FELIZ DE ORBIG	242	4.782	31/05/1997
MATILLA BLANCO CONCEPCION	AV.SAN ISIDRO	00006	VILLARES DE ORBIGO	317	4.782	31/05/1997
PRIETO DIEZ CONSTANTINA	CL.ARRIBA	00003	VILLARES DE ORBIGO	401	10.137	31/05/1997
RODRIGUEZ MARCOS MANUEL	CL.CARRETERA	00004	MORAL DE ORBIGO	436	4.782	31/05/1997
SEVILLANO MENENDEZ LAURENTINA	CL.LAS ERAS	00009	MORAL DE ORBIGO	449	4.782	31/05/1997

Concepto de los Débitos: Imp.Vehiculos Tracción Mecan. - Año 1.997 -

BLANCO FERNANDEZ TEODORO	CL LG.	00000	VILLARES DE ORBIGO	65	5.670	31/05/1997
BLANCO FERNANDEZ TEODORO	CL AV.SAN ISIDRO	00001	VILLARES DE ORBIGO	68	5.670	31/05/1997
MARCOS MARTINEZ JOSE A.	CL CL.ABAJO	00015	SAN FELIZ DE ORBIG	266	5.670	31/05/1997
MATILLA FERNANDEZ ROBERTO	CL LG.	00000	VILLARES DE ORBIGO	318	5.670	31/05/1997
MATILLA FERNANDEZ ROBERTO	CL LG.	00000	VILLARES DE ORBIGO	319	5.670	31/05/1997

MANCOMUNIDAD DE VEGA-TUERTO (2/2)

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.997 -

ALDONZA APARICIO JOAQUIN	LG.	00000	CASTRILLO PIEDRAS	2	4.000	31/05/1997
ALONSO GONZALEZ MARIANA	LG.	00000	BUSTOS	13	4.000	31/05/1997
ALONSO FRESCO JOAQUIN	CL.SAN JUSTO	00000	SAN ROMAN DE LA VE	23	4.000	31/05/1997
ALONSO PERANDONES JULIAN	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	57	4.000	31/05/1997
ALVAREZ GARCIA JOSE RAMON	CR.ASTORGA	00000	SAN JUSTO DE LA VE	64	4.000	31/05/1997

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO	IMPORTE DE	FIN PERIODO
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
COBARROS LOPEZ JOSE LUIS	LG.	00000	BARRIENTOS	88	4.000	31/05/1997
COMBARROS GARCIA MIGUEL	LG.	00000	BARRIENTOS	97	4.000	31/05/1997
FUENTE ALONSO CARLOTA DE LA	LG.	00000	VALDERREY	138	4.000	31/05/1997
GRANDE PRIETO ELPIDIA	LG.	00000	CARRAL	197	4.000	31/05/1997
MARTIN ALONSO ARMANDO	LG.	00000	VALDERREY	232	4.000	31/05/1997
MARTINEZ ALONSO FLORENCIO	LG.	00000	CUEVAS DE LA SEQUE	233	4.000	31/05/1997
MARTINEZ MARTINEZ ADORACION	LG.	00000	CUEVAS DE LA SEQUE	255	4.000	31/05/1997
ORDIZ ORVIZ CLARA	LG.	00000	BARRIENTOS	321	4.000	31/05/1997
FUERTES PRIETO DELFIN	CL.DEL RASTRO	00000	NISTAL	323	4.000	31/05/1997
QUINTANA GOMEZ ANGEL	LG.	00000	CUEVAS DE LA SEQUE	378	4.000	31/05/1997
ROJO GONZALEZ MARTINA	LG.	00000	TEJADOS	418	4.000	31/05/1997
VEGA PRIETO JOSE	LG.	00000	BARRIENTOS	451	4.000	31/05/1997
MARTINEZ RODRIGUEZ MARCELINO	CL.REAL	00000	SAN JUSTO DE LA VE	611	4.000	31/05/1997
PERAL ALONSO CORONA	CL.REAL	00000	SAN JUSTO DE LA VE	659	4.000	31/05/1997
SUAREZ FERNANDEZ MARIA	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	859	4.000	31/05/1997
VALLINAS ALVAREZ JOSE LUIS	LG.	00000	SAN JUSTO DE LA VE	878	4.000	31/05/1997
VERA PUMAREGA FRANCISCO	PZ.MAYOR	00000	NISTAL	925	4.000	31/05/1997

MANCOMUNIDAD DE CABRERA-VALDERIA (Z/2)

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.997 -

ARIAS CALVO VICENTA	LG.	00000	VALDAVIDO	31	2.000	31/05/1997
ARIAS MORAN JOSE	LG.	00000	CORPORALES	46	2.000	31/05/1997
CAÑUETO GARCIA FELICIDAD	LG.	00000	TRUCHAS	61	2.000	31/05/1997
CALVETE MIGUELEZ JUANA	LG.	00000	LA CUESTA	85	2.000	31/05/1997
CALVO NUÑEZ MARIA	LG.	00000	QUINTANILLA DE YUS	96	2.000	31/05/1997
CARBAJO MIGUELEZ MATILDE	LG.	00000	LA CUESTA	105	2.000	31/05/1997
CARRERA CALLEJO ISMAEL	LG.	00000	IRUELA	113	2.000	31/05/1997
ESCUDERO CARRERA SECUNDINO	LG.	00000	IRUELA	134	2.000	31/05/1997
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE	LG.	00000	QUINTANILLA DE YUS	166	2.000	31/05/1997
GARCIA BARDON M.LUISA	LG.	00000	TRUCHAS	191	2.000	31/05/1997
GARCIA VIZCAINO ANA	LG.	00000	POZOS	204	2.000	31/05/1997
GONZALEZ CARBAJO AGUSTIN	LG.	00000	TRUCHILLAS	212	2.000	31/05/1997
GONZALEZ LORDEN JERONIMO	LG.	00000	TRUCHILLAS	222	2.000	31/05/1997
LIEBANA CAÑUETO ANUNCIA	CL.JUAN DE HERRERA	00059	4DR LEON	253	2.000	31/05/1997
LIEBANA DEL RIO ROMAN	LG.	00000	VALDAVIDO	259	2.000	31/05/1997
LIEBANA RODRIGUEZ PURA	LG.	00000	CORPORALES	281	2.000	31/05/1997
LORDEN LIEBANA MARIA	LG.	00000	CORPORALES	302	2.000	31/05/1997
LOSADA RODRIGUEZ Mª ROSA	LG.	00000	CORPORALES	337	2.000	31/05/1997
MARTINEZ CARBAJO MANUELA	LG.	00000	LA CUESTA	365	2.000	31/05/1997
MARTINEZ FERNANDEZ ROGELIA	LG.	00000	VALDAVIDO	374	2.000	31/05/1997
MARTINEZ MARTINEZ SANTOS	LG.	00000	MANZANEDA DE TORIO	391	2.000	31/05/1997
MARTINEZ SASTRE CARLOS	LG.	00000	VILLARINO	407	2.000	31/05/1997
MORAN SAN ROMAN M.ANTONIA	LG.	00000	IRUELA	441	2.000	31/05/1997
PEREZ CARBAJO CESAREO	LG.	00000	TRUCHILLAS	473	2.000	31/05/1997
RODRIGUEZ ALONSO INOCENCIO	LG.	00000	MANZANEDA DE TORIO	553	2.000	31/05/1997
RODRIGUEZ ALONSO MARIA	LG.	00000	CORPORALES	556	2.000	31/05/1997
VIZCAINO GONZALEZ FRANCISCA	LG.	00000	VILLAR DEL MONTE	663	2.000	31/05/1997
VIZCAINO RODRIGUEZ JACINTA	LG.	00000	MANZANEDA DE TORIO	671	2.000	31/05/1997

MANCOMUNIDAD DE EL PARAMO (Z/2)

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.997 -

ALVAREZ VILLALIBRE PABLO	CR.MAYORGA	00000	ACEBES DEL PARAMO	57	1.750	31/05/1997
CARBAJO GUERRERO ANDRES	CR.HOSPITAL CASTRI	00000	SAN PEDRO DE PEGAS	110	1.750	31/05/1997
CASTELLANOS MACIAS JESUS	PZ.ESPAÑA	00007	MATALOBOS DEL PARA	134	1.750	31/05/1997
FERRERA GONZALEZ LUIS	BO.PORTUGAL	00016	ANTOÑANES DEL PARA	218	1.750	31/05/1997
FRANCO FRANCO NEMESIO	CL.RONDA	00018	BUSTILLO DEL PARAM	276	1.750	31/05/1997
GARCIA VACA PEDRO	PZ.DEL PARQUE	00001	SAN PEDRO DE PEGAS	374	1.750	31/05/1997

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
GONZALEZ ALVAREZ ELIAS	CL.REAL	00034	ACEBES DEL PARAMO	384	1.750	31/05/1997
MORALES ENRIQUE	TR.LAS MAJADAS	00004	ACEBES DEL PARAMO	644	1.750	31/05/1997
PEREZ GONZALEZ MAXIMINO	CR.HUERGA	00000	ACEBES DEL PARAMO	710	1.750	31/05/1997
QUINTANILLA NATAL HELIODORA	CL.TELECLUB	00002	MATALOBOS DEL PARA	732	1.750	31/05/1997
SARMIENTO QUINTANILLA GERARDO	BO.DE PORTUGAL	00003	ANTOÑANES DEL PARA	790	1.750	31/05/1997

MANCOMUNIDAD DE ORBIGO (Z/2)

Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.997 -

AHMED MAZIANE	CL.COSTANICAS	00150	BENAVIDES DE ORBIG	1	4.410	31/05/1997
ALBA RATO GLORIA	LG.	00000	SAN FELIZ DE ORBIG	1	4.410	31/05/1997
ALLER ALLER BONIFACIO	CL.REAL	00020	QUINTANILLA MONTE	9	4.410	31/05/1997
ABELLA MARTINEZ SERAFIN	CL.LA VIA	00009	VEGUELLINA DE ORBI	10	4.410	31/05/1997
ALVAREZ ALVAREZ GUMERSINDA	AV.CONSTITUCION	0021N	PUENTE DE ORBIGO	21	4.410	31/05/1997
ALEGRE GARCIA ANTONIO	CL.PADRE ISLA	00016	4-B VEGUELLINA DE ORBI	34	4.410	31/05/1997
ALVAREZ RAMOS JOSE MANUEL	LG.	00000	PALAZÚELO DE ORBIG	50	4.410	31/05/1997
ALLER PELAEZ AGUSTIN	CL.REAL	00041	QUINTANILLA MONTE	55	4.410	31/05/1997
ALVAREZ PEDROSA JOSE MARIA	CL.DR.D.BASILIO	00004	3-D VEGUELLINA DE ORBI	107	4.410	31/05/1997
BAÑOS CASADO MARCELINO	CL.PIO DE CELA	00077	4-I VEGUELLINA DE ORBI	154	4.410	31/05/1997
DOMINGUEZ FERNANDEZ PEDRO	LG.	00000	SANTIBAÑEZ VALDEIG	158	4.410	31/05/1997
DOMINGUEZ MARTINEZ GABRIEL	LG.	00000	SAN FELIZ DE ORBIG	163	4.410	31/05/1997
DIEGUEZ GONZALEZ CELESTINA	LG.	00000	GAVILANES	172	4.410	31/05/1997
BLANCO PEREZ ESTHER	CL.LA BAÑEZA	00023	5-C VEGUELLINA DE ORBI	236	4.410	31/05/1997
DIEZ FRADE S.L.	CL.LA HABANA	00016	SANTA MARINA DEL R	251	13.230	31/05/1997
GARCIA PEREZ SANTIAGO	LG.	00000	ARMELLADA	275	4.410	31/05/1997
CASTRO MARCOS CELIA	CL.CONDE LUNA	00016	1 BENAVIDES DE ORBIG	292	4.410	31/05/1997
FERNANDEZ COELLO ROBERTO	CL.DOCTOR VELEZ	00024	SANTA MARINA DEL R	299	4.410	31/05/1997
CORNEJO PEREZ MARIA ANGELES	CL.MANUEL NUÑEZ	00006	BENAVIDES DE ORBIG	332	4.410	31/05/1997
CRESPO MUÑIZ ISIDORO	CL.NICANOR FUERTES	00000	BENAVIDES DE ORBIG	333	4.410	31/05/1997
LEON SADADOR S.L.(BAR)	CR.LEON-ASTORG	00018	PUENTE DE ORBIGO	390	8.820	31/05/1997
LEON SADADOR S.L.(VIVIENDA)	CR.LEON-ASTORG	00018	PUENTE DE ORBIGO	391	4.410	31/05/1997
MARTINEZ GONZALEZ TOMAS	PARQUE ARTURO LEON	00003	VALLADOLID	482	4.410	31/05/1997
GARCIA MIGUELEZ CLAUDIO Y 1	CM.ESTACION	00000	S.MARTIN DEL CAMIN	483	11.025	31/05/1997
PRIETO DIEZ CONSTANTINA	LG.	00000	VILLARES DE ORBIGO	487	4.410	31/05/1997
EMPRESA FERNANDEZ SAN MARTIN	CL.PIO DE CELA	00025	VEGUELLINA DE ORBI	494	6.615	31/05/1997
GONZALEZ GARCIA BENITA	CL. LA PAZ	00000	S.MARTIN DEL CAMIN	540	4.410	31/05/1997
SOLANA CASTRILLO GENEROSO	LG.	00000	SANTIBAÑEZ VALDEIG	545	4.410	31/05/1997
ZARAGOZA CARRAGAL J ANTONIO	LG.	00000	SAN FELIZ DE ORBIG	562	4.410	31/05/1997
FERNANDEZ FIDALGO JOSE RAMON	CL.PARAMO	00013	1-B VEGUELLINA DE ORBI	563	4.410	31/05/1997
IBAN FERNANDEZ ANGEL	CL.SISTIADERO	00008	S.MARTIN DEL CAMIN	582	4.410	31/05/1997
JUAN CASADO VICENTE	CL.SISTIADERO	00001	S.MARTIN DEL CAMIN	597	4.410	31/05/1997
FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN CARLO	CL.SANTA TERESA	00007	VEGUELLINA DE ORBI	633	4.410	31/05/1997
FERNANDEZ SEIJAS ANTONIO	CL.PIO DE CELA	00023	I VEGUELLINA DE ORBI	637	4.410	31/05/1997
GARCIA SERRANO ANGEL	CL.LAS ERAS	00065	BENAVIDES DE ORBIG	663	4.410	31/05/1997
FIDALGO FERNANDEZ AMABLE	CL.LA VIA	00009	VEGUELLINA DE ORBI	663	4.410	31/05/1997
RUBIO GARCIA JOSE MARIA	CL.CARRETERA	00000	TURCIA	670	4.410	31/05/1997
MARCOS SUAREZ ANUNCIA	CL.DOCTOR VELEZ	00028	VILLAMOR DE ORBIGO	676	4.410	31/05/1997
SANCHEZ GONZALEZ JUAN FRANCISC	LG.	00000	TURCIA	683	4.410	31/05/1997
VALLE BLANCO SANTIAGO	CR.LEON-ASTORGA	00038	HOSPITAL DE ORBIGO	703	4.410	31/05/1997
MAJO PRIETO BENIGNA HROS.	CL.LAVADERO	00001	BENAVIDES DE ORBIG	848	4.410	31/05/1997
PEREZ CARRIZO MAGIN	CL.LA IGLESIA	00006	SARDONEDO	889	4.410	31/05/1997
PORTERO LOZANO LUIS	CR.VILLADANGOS	00000	SANTA MARINA DEL R	936	4.410	31/05/1997
JURADO GARCIA PEDRO ANTONIO	CL.LA NIEGRA	00002	1-D VEGUELLINA DE ORBI	1.101	4.410	31/05/1997
LOPEZ BENAVIDES MARIA CARMEN	CL.REAL	00098	BIS VILLORIA DE ORBIGO	1.132	4.410	31/05/1997
LUENGO SECO AMPARO	TR.ESTACION	00002	1ºC VEGUELLINA DE ORBI	1.172	4.410	31/05/1997
LUENGO SECO AMPARO	TR.ESTACION	00002	B-I VEGUELLINA DE ORBI	1.173	4.410	31/05/1997
MARTIN PEREZ JUAN FRANCISCO	CL.REAL	00045	BIS VEGUELLINA DE ORBI	1.196	4.410	31/05/1997
PUENTE VIDAL MARIANO	CL.TEJAR	00002	1 BENAVIDES DE ORBIG	1.270	6.615	31/05/1997
MIÑAMBRES LOMBAS Mª ROSARIO	CL.ESPADAÑAL	00006	VILLORIA DE ORBIGO	1.426	6.615	31/05/1997
MIGUELEZ MIELGO SANTIAGO	TR.ESPADAÑAL	00003	VILLORIA DE ORBIGO	1.435	4.410	31/05/1997

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
VALDUEZA LUENGO CAROLINA	CL.M.NACIONAL	00002	BENAVIDES DE ORBIG	1.488	4.410	31/05/1997
NUÑEZ COBO ANSELMO - BAR	CL.LA BAÑEZA	00054	VEGUELLINA DE ORBI	1.501	8.820	31/05/1997
PANERO ORDAS MATIAS	CL.BARRIENTOS	00018	ESTEBANEZ LA CALZA	1.534	4.410	31/05/1997
PEREIRA LOPEZ MARIO	TR.ESTACION	00002	VEGUELLINA DE ORBI	1.549	4.410	31/05/1997
PEREZ FERRERO VALERIANO	CL.PIO DE CELA	00029	VEGUELLINA DE ORBI	1.589	4.410	31/05/1997

Habiendo finalizado el día señalado anteriormente, el plazo para ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes certificaciones de descubierto colectivas a efectos de despachar la ejecución contra los deudores en ellas comprendidos, entre los que se encuentran los anteriormente relacionados, dictándose en ellas por el señor Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de León, la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los deudores comprendidos en la citada certificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.4 de la Ley 230/1963 General Tributaria, de 28 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio.

"Providencia de apremio.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1.684/90, de 20 de diciembre, y 5.º 3.c) del Real Decreto 1.174/87, procedo a liquidar el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores incluidos en la anterior certificación, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento. Notifíquese a los deudores advirtiéndoles que si no efectúan el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento, se procederá al embargo de sus bienes".

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación a los deudores anteriormente relacionados, debido a que, algunos de ellos han resultado desconocidos y en ignorado paradero, otros no se encontraban en su domicilio cuantas veces se intentó la notificación, y otros se negaron a recibirla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.4 del Reglamento General de Recaudación, se les notifica el título ejecutivo y la anterior providencia de apremio en la forma que disponen los artículos 103 del citado Reglamento y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, requiriéndoles para que efectúen el pago de los débitos y recargo de apremio anteriormente expresado, en los plazos que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

a) Si la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último de mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá efectuarse en la Oficina de Recaudación de esta Demarcación, sita en calle Pozo, 2, de la localidad de Astorga.

Advertencias:

1.º—En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 110 y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2.º—Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento.

3.º—Los deudores podrán comparecer por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se les sigue, durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran personado, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Recursos:

Contra la procedencia de la vía de apremio, que no agota la vía administrativa, y solo por los motivos tasados en el artículo 138 de la Ley General Tributaria, modificado por Ley 25/1995, de 20 de julio (BOE n.º 174 de 22 de julio de 1995), podrá interponerse el recurso ordinario que establece el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilmo. señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en el plazo de un año a contar desde la fecha en que se entienda desestimado el recurso ordinario.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá si concurren las circunstancias previstas en el artículo 101 del citado Reglamento General de Recaudación.

Astorga, 24 de septiembre de 1997.—El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, José Luis Rodríguez Rodríguez.

9305

43.375 ptas.

### Demarcación de Ponferrada 1.ª

#### NOTIFICACION VALORACIONES BIENES INMUEBLES EMBARGADOS:

DON BERNARDO RODRIGUEZ ALONSO, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA DEMARCAACION DE PONFERRADA - 1ª DKL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA EXCM. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.

H A G O S A B E R: Que en cada uno de los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se sigue en esta Unidad Administrativa de Recaudación de mi cargo para realización de los

débitos girados a cargo de los deudores que se expresan, correspondientes al Ayuntamiento de OENCIA, del concepto de CONTRIBUCIONES ESPECIALES, y años que también se detallan, y en los que fueron embargados los bienes inmuebles que a continuación se describen como propiedad de los citados deudores, fue dictada con esta fecha la siguiente:

#### "PROVIDENCIA /

Por el Sr. Arquitecto de la Excm. Diputación Provincial de León, fue practicada la valoración del (o de los) bien/es inmueble/s embargado/s al deudor que comprende este expediente



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 139-3 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese al deudor, a su cónyuge y demás posibles interesados la valoración practicada, advirtiéndole/s que, en caso de discrepancia, podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días.

Al resultar desconocidos y en ignorado paradero, tanto el deudor como su cónyuge y posibles interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59-4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practíquese la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de los deudores y en el Boletín Oficial de la Provincia de León.

En cumplimiento de la trascrita providencia se publica el presente anuncio notificando a los deudores que seguidamente se indican y a sus cónyuges y demás interesados si los hubiere, la valoración practicada advirtiéndoles que en caso de discrepancia podrán presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días, transcurrido el cual se considerará firme la valoración practicada.

Igualmente se les requiere para que en el plazo de quince días aporten a cada uno de los expedientes los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 140 del Reglamento General de Recaudación.

Si no estuvieran conformes con el contenido de la presente notificación podrán presentar el recurso ordinario que establece el artículo 114 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de un año a partir del día en que se entienda desestimado el recurso ordinario; no obstante podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente, bien entendido que, la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos que establece el artículo 135 de la Ley General Tributaria, o concurran las circunstancias previstas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

**DETALLE DE LOS DEUDORES, AYUNTAMIENTOS, DEBITOS Y DESCRIPCION DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS**

AYUNTAMIENTO: OENCIA  
CONCEPTO DE LOS DEBITOS: CONTRIBUCIONES ESPECIALES  
AÑO DE LOS DEBITOS: 1.994

Deudor: **ARIAS BAO SERRAÍN**  
Domicilio Fiscal: OENCIA

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**UNO. URBANA.**- Solar sito en Barrio Campo, 111 de la localidad y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 82 metros cuadrados aproximadamente. Constituye la parcela catastral 6827130PH6162N1FT del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 7'80 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 10'80 metros con parcela catastral 6827129 propiedad de José López Bao; Izquierda, en línea de 5'20 metros con camino vecinal; y Fondo, en línea de 9'50 metros con camino vecinal. Tiene un valor catastral en 1.996 de 19.924 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 68.200.-

**DOS. URBANA.**- Almacén sito en Barrio Campo, 113 de la localidad y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 27 metros cuadrados aproximadamente. Constituye la parcela catastral 6827132PH6162N10T del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 3'50 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 7'70 metros con parcela catastral 1227110 propiedad de Marcelino Blanco Blanco; Izquierda, en línea de 7'70 metros con camino vecinal; y Fondo, en línea de 3'50 metros con camino vecinal. Tiene un valor catastral en 1.996 de 62.661 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 226.000.-

Deudor: **KREMITAS BALBOA RODRIGUEZ**  
Domicilio Fiscal: OENCIA

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**UNO. URBANA.** Solar sin edificar, sito en el Barrio Coiña, 63 A en el pueblo y Ayuntamiento de Oencia. Constituye la parcela catastral número 6628663PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 30 metros cuadrados. Linda: Frente, en sucesivas líneas de 2'20, 2'30 y 2,60 metros con calle de su situación; Derecha, en líneas de 6'10 metros con parcela catastral 6628664; Izquierda, en línea de 3'70 metros con camino vecinal; y Fondo, en línea de 4'80 metros con camino vecinal. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 9.641 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 33.000.-

Deudor: **FIDEL BAO FERNANDEZ**  
Domicilio Fiscal: GESTOSO

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**URBANA:** Almacén de planta baja, una alta y terreno anexo, sito en el Barrio Campaon del pueblo de Gestoso, Ayuntamiento de Oencia. Constituye la parcela catastral número 1226539PH6112N, de una extensión superficial de 101 metros. Linda: Frente, en sucesivas líneas de 3'60, 4'40 y 3,10 metros con calle de su situación; Derecha, en sucesivas líneas de 4'30 y 4'60 metros con parcela catastral 1226541; Izquierda, en sucesivas líneas de 1 y 8'50 metros con parcela catastral 1226538; y Fondo, en línea de 5'30 y 4'80 metros con terreno propio. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 51.151 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 622.160.-

Deudor: **CASTOR CAUREL SOTO**  
Domicilio Fiscal: ARNADÉLO

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**URBANA:** Almacén de planta baja y alta, sita en el pueblo de Arnadelo, Ayuntamiento de Oencia. Constituye la parcela catastral número 1837751PH7113N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 68 metros cuadrados. Linda: Frente, en línea de 7'60 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 9 metros con parcela catastral 1837752; Izquierda, en línea de 9 metros con camino vecinal; Fondo, en línea de 7'60 con parcela catastral 1837750. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 71.385 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 544.000.-

Deudor: **PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ**  
Domicilio Fiscal: OENCIA

**Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:**

**UNO. URBANA.**- Solar sito en Barrio El Campo 160 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial total de 112 metros cuadrados aproximadamente. Constituye la parcela catastral 6827179PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 4'20 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 19'40 metros con camino vecinal; Izquierda, en línea de 27'20 metros con parcela catastral 6827108 propiedad de Arsenio Barrera Alvarez; y Fondo, en sucesivas líneas de 3'70 y 5'10 metros con camino vecinal. Tiene un valor catastral en 1.996 de 35.993 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 117.600.-

**DOS. URBANA.**- Almacén de planta baja, una planta alta y ático, sito en Barrio de Coiña, 1 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 84 metros cuadrados aproximadamente. Constituye la parcela catastral 6628601PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 7,60 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 10'70 metros con parcela catastral 6628602 propiedad de Pedro López Rodríguez; Izquierda, en línea de 10'70 metros con límite del casco urbano; y Fondo, en línea de 7'80 metros con límite del casco urbano. Tiene un valor catastral en 1996 de 231.333 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 733.320.-

**TRES. URBANA.**- Almacén de planta baja y una planta alta y ático, sito en Barrio de Coiña, 2 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 94 metros cuadrados aproximadamente. Constituye la parcela catastral 6628602PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 8'30 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 10'70 metros con parcela catastral 6628603 propiedad de Juan López Rodríguez; Izquierda, en línea de 10'70 metros con parcela catastral 6628601 propiedad de Pedro López Rodríguez; y Fondo, en línea de 8'30 metros con límite del casco urbano. Tiene un valor catastral en 1.996 de 255.831 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 820.620.-

**CUATRO. URBANA.**- Vivienda compuesta por planta baja, planta alta y ático sito en Barrio Coiña 4 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 126 metros cuadrados aproximadamente. Constituye la parcela catastral 6628604PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en sucesivas líneas de 2'60 y 5 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 13'10 con camino vecinal; Izquierda, en sucesivas líneas de 9'20 y 4'60 metros con parcela catastral 6628603 propiedad de Juan López Rodríguez; y Fondo, en línea de 10 metros con el límite del casco urbano. Tiene un valor catastral en 1.996 de 460.329 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 1.459.710.-

Deudor: **MARINO NUÑEZ BALBOA**  
Domicilio Fiscal: ORENCIA

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

**UNO. URBANA.** - Solar sin edificar, sito en Barrio Castañero, 86 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 80 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6724615PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en sucesivas líneas de 3'40 y 3'70 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 8'10 metros con límite del casco urbano; Izquierda, en línea de 9'60 metros con camino vecinal; y Fondo, en línea de 12'30 metros con parcela catastral 6724613. Tiene un valor catastral en 1.996 de 313.230 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 84.000.-**

**DOS. URBANA:** Almacén compuesto por planta baja y alta, sito en el Barrio Castañero, 92 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia. Constituye la parcela catastral número 6724621PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 46 metros cuadrados. Linda: Frente, en línea de 5'40 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 10 metros con camino vecinal; Izquierda, en línea de 9 metros con límite del casco; Fondo, en línea de 4'80 metros con parcela catastral 6724620. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 107.857 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 497.720.-**

**TRES. URBANA:** Almacén compuesto por planta baja y alta, sito en el Barrio Castañero, 97 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia. Constituye la parcela catastral número 6724626PH6162S del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 118 metros cuadrados. Linda: Frente, en línea de 13'70 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 10 metros con parcela catastral 6724627; Izquierda, en línea de 10'30 metros con parcela catastral 6724625; Fondo, en sucesivas líneas de 4'60 y 5'709'80 metros con camino vecinal. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 113.605 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 637.790.-**

Deudor: **MANUEL POMBO TERRADO**  
Domicilio Fiscal: ORENCIA

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

**UNO. URBANA.** - Vivienda compuesta de planta baja y alta sito en Barrio Coiña 76 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 61 metros cuadrados aproximadamente. Constituye la parcela catastral 6628678PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 7'70 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 9'20 metros con camino vecinal; Izquierda, en línea de 9.10 metros con camino vecinal; y Fondo, en línea de 6.70 con camino vecinal. Tiene un valor catastral en 1.996 de 479.823 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 1.321.160.-**

**DOS. URBANA.** - Almacén de planta baja y una planta alta, sito en Barrio Castañero, 82 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 42 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6724611PH6162S del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 6'50 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 6'50 metros con límite del casco urbano; Izquierda, en línea de 6'50 metros con límite del casco urbano; y Fondo, en línea de 6'50 metros con parcela catastral 6724612 propiedad de Flora Estanga Franco. Tiene un valor catastral en 1996 de 86.180 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 366.030.-**

**TRES. URBANA.** - Almacén compuesto de planta baja y planta alta sito en Barrio Coiña 60 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 27 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6628660PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 4,50 metros con calle de su situación; Derecha, en líneas de 6 metros con parcela catastral 6628661 propiedad de Elia Rodríguez Oulego y Marino Rodríguez Ópez; Izquierda, en línea de 6 metros con parcela catastral 6628659 propiedad de Francisco Lolo Rodríguez; y Fondo, en línea de 4'5 metros con parcela catastral 6628666 propiedad de Francisco Lolo Rodríguez. Tiene un valor catastral en 1.996 de 55.531 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 236.305.-**

**CUATRO. URBANA.** - Almacén compuesto por planta baja y ático, sito en Barrio Coiña 156 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 29 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6628628PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 6'20 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 4'70 con parcela catastral 6628626 propiedad de Jose Garcia Oulego; Izquierda, en línea de 4'70 con parcela catastral 6628621 propiedad de Alonso Garcia Lolo; y Fondo, en línea de 6'20 metros con camino vecinal. Tiene un valor catastral en 1.996 de 44.296 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 252.735.-**

**QUINTO. URBANA.** - Almacén compuesto por planta baja, planta alta y terreno anexo, sito en Barrio Coiña 158 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 241 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6628624PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en sucesivas líneas de 5'90, 4'80, 9'40 y 6'80 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 9'40 con parcela catastral 6628625 propiedad de Alonso Garcia Lolo; Izquierda, en línea de 10'90 con parcela catastral 6628628 propiedad de Josefina Rodríguez Balboa; y Fondo, en líneas

sucesivas de 2'90, 14'70 y 8'60 metros con parcela catastral 6628272 propiedad de Jose Garcia Rodriguez. Tiene un valor catastral en 1.996 de 196.918 pesetas.

**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 717.790.-**

**SEIS. URBANA.** - Almacén compuesto por planta baja y terreno anexo, sito en Barrio Coiña 165 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 60 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6628271PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 9'60 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 6'30 con parcela catastral 6628272 propiedad de Jose Garcia Rodriguez; Izquierda, en línea de 6'30 con parcela catastral 6628270 propiedad de Pedro Garcia Ferreiro; y Fondo, en línea de 9'60 metros con parcela catastral 6628268 propiedad de Isaac Garcia Garcia. Tiene un valor catastral en 1.996 de 61.856 pesetas.

**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 270.000.-**

**Siete. URBANA.** - Solar, sito en Barrio Coiña 168 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 24 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6628274PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 5'20 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 4 metros con parcela catastral 6628272 propiedad de Jose Garcia Rodriguez; Izquierda, en línea de 4 con parcela catastral 6628275 propiedad de Manuel Pombo Terrado; y Fondo, en línea de 5'90 metros con parcela catastral 6628272 propiedad de Jose Garcia Rodriguez. Tiene un valor catastral en 1.996 de 1.928 pesetas.

**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 22.800.-**

**OCHO. URBANA.** - Solar con edificio en construcción de planta baja, planta alta y sotano, sito en Barrio Coiña 169 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 175 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6628275PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en sucesivas líneas de 6'80 y 7'20 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 10'80 con parcela catastral 6628276 propiedad de Manuel Pombo Terrado; Izquierda, en línea de 13'90 con parcela catastral 6628281 propiedad de Josefina Rodríguez Balboa; y Fondo, en línea de 13'30 metros con parcela catastral 6628280 propiedad de Adoración Balboa Terrado. Tiene un valor catastral en 1.996 de 50.213 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 672.525.-**

**NOVE. URBANA.** - Almacén compuesto por planta baja y alta, sito en Barrio Coiña 170 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 89 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6628278PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 5'80 metros con calle de su situación; Derecha, en sucesivas líneas de 3'60 y 10'30 con parcela catastral 6628275 propiedad de Manuel Pombo Terrado; Izquierda, en sucesivas líneas de 6'40 y 7'50 metros con parcela catastral 6628278 propiedad de Adoración Balboa Terrado; y Fondo, en línea de 6'20 metros con camino vecinal. Tiene un valor catastral en 1.996 de 212.892 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 1.030.620.-**

Deudor: **PEDRO POMBO TERRADO**  
Domicilio Fiscal: ORENCIA

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

**UNO. URBANA.** - Vivienda compuesta de planta baja y alta sito en Barrio Castañero 96 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 57 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6724625PH6162S del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 6'40 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 10 metros con parcela catastral 6724626 propiedad de Marino Nuñez Balboa; Izquierda, en línea de 10.10 metros con parcela catastral 6724613 propiedad de Antonio Pombo Terrado; y Fondo, en línea de 5 metros con límite del casco urbano. Tiene un valor catastral en 1.996 de 340.632 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 1.232.910.-**

**DOS. URBANA.** - Solar, sito en Barrio Castañero, 87 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 458 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6724616PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en sucesivas líneas de 6'90, 6'30, 2'80, 6'40, 5'30 y 3'70 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 11'10 metros con camino vecinal; Izquierda, en línea de 18 metros con límite del casco urbano; y Fondo, en línea de 25'20 metros con parcela catastral 6724631 propiedad de Manuel Estanga Franco. Tiene un valor catastral en 1996 de 285.013 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 433.200.-**

**TRES. URBANA.** - Almacén compuesto de planta baja y planta alta sito en Barrio Castañero 76 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial en planta baja de 38 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6724605PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 6 metros con calle de su situación; Derecha, en líneas de 8'50 metros con parcela catastral 6724603 propiedad de Palmira Rodríguez Bao; Izquierda, en línea de 6'70 metros con camino vecinal; y Fondo, en línea de 3'80 metros con parcela catastral 6724602 propiedad de Josefina Bao Rivera. Tiene un valor catastral en 1.996 de 99.642 pesetas.  
**VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 441.560.-**

**CUATRO. URBANA.** - Solar, sito en Barrio Castañero 77 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial 32 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6724606PH6162N del plano

parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 10'50 metros con calle de su situación; Derecha con límite del casco; Izquierda y Fondo con camino vecinal. Tiene un valor catastral en 1.996 de 18.253 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 33.600,-

Deudor: ADORACION RODRIGUEZ BAO  
Domicilio Fiscal: OENCIA

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

**UNO. URBANA.**- Vivienda compuesta de planta baja, atico y sotano, sito en Barrio Campo 56 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 89 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6928556PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en sucesivas líneas de 9 y 2'60 metros con calle de su situación; Derecha, en sucesivas líneas de 1 y 5'60 metros con camino vecinal; Izquierda, en línea de 5'90 metros con parcela catastral 6928557 propiedad de Jose Rodriguez Rodriguez; y Fondo, en línea de 9'30 metros con camino vecinal. Tiene un valor catastral en 1.996 de 371.952 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 1.175.690,-

Deudor: NATIVIDAD RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
Domicilio Fiscal: OENCIA  
Ayuntamiento: OENCIA  
Concepto de los débitos: CONTRIBUCIONES ESPECIALES  
Año de los débitos: 1.994

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

**UNO. URBANA.**- Almacén compuesto por una sola planta, sito en Barrio Coiña, 163 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 20 metros cuadrados. Constituye la parcela catastral 6626269PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia. Linda: Frente, en línea de 6 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 3'40 metros con camino vecinal; Izquierda, en línea de 3'40 metros con parcela catastral 6626271; y Fondo, en línea de 6 metros con parcela catastral 6626270. Tiene un valor catastral en 1.996 de 22.365 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 174.600,-

**DOS. URBANA:** Almacén compuesto de planta baja, planta alta y terreno anexo, sito en el Barrio de Coiña, 183 A del pueblo y Ayuntamiento de Oencia. Constituye la parcela catastral número 6626289PH6162N del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Oencia, de una extensión superficial de 70 metros cuadrados. Linda: Frente, en línea de 11'50 metros con calle de su situación; Derecha, en línea de 6'10 metros con camino vecinal; Izquierda, en línea de 6'10 metros con límite del casco urbano; Fondo, en línea de 11'50 metros con camino vecinal. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 107.466 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 478.800,-

El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación (ilegible).

9303 189.000 ptas.

\*\*\*

Unidad Administrativa de Astorga

#### PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE TRIBUTOS LOCALES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON, EN LA DEMARCAACION DE ASTORGA

H A G O S A B E R: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad Administrativa de Recaudación de mi cargo para la realización de los débitos girados a cargo del deudor D. EMILIO PEREZ ALONSO, correspondientes al Ayuntamiento de Astorga, del concepto de Impuesto sobre Actividades Económicas, Tasa de Agua e Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicios 1.993-94-95-96 y 97, por un importe principal de 322.445 Pts., más 64.489 Pts de recargo de apremio y 200.000 Pts. de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 586.934 Pts., por el Sr. Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de León fue dictada la siguiente:

PROVIDENCIA DE SUBASTA.-Acordada la enajenación mediante subasta de los bienes muebles embargados el día 15 de septiembre de 1.996, como de la propiedad del deudor D. EMILIO PEREZ ALONSO, en procedimiento administrativo de apremio seguido por la Demarcación de ASTORGA del Servicio Recaudatorio de esta Diputación Provincial de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 25 de noviembre de 1.997, a las 11,00 horas, en la Sala de Sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excm. Diputación Provincial de León, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139.6 y 146.1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la valoración de los bienes embargados, que asciende a la cifra:

- Lote nº 1: Vehículo especial ( máquina retroexcavadora ) matrícula LE-72689-VE, marca Guria, modelo 720 B, con una valoración de 600.000 Pts.
- Lote nº 2: Vehículo furgoneta matrícula LE-4469-L, marca Citroën, modelo C-15, con una valoración de 70.000 Pts.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

1º.- Que el bien descrito en el lote número 1 se halla depositado en nave agrícola propiedad de Secundino Cordero de la Fuente en la localidad de El Val de San Lorenzo, bajo la custodia del propietario de la misma y el señalado con el número 2, en el depósito municipal de Astorga bajo la custodia de la Policía Municipal, donde podrán ser examinados por quienes estén interesados en su adquisición, durante los días y horas laborables y hasta el día anterior al señalado para la subasta, siendo su clasificación en lotes y valoración que servirá de tipo para la subasta, la siguiente:

**Lote nº 1.-** Vehículo especial ( Máquina retroexcavadora ), matrícula LE-72689-VE, marca Guria, modelo 720 B  
VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA: 600.000 Pts.  
Tramos para licitar a este lote: 10.000 Pts.  
NO TIENE CARGAS POR LO QUE SU VALORACION ES INTEGRAL

**Lote nº 2.-** Vehículo furgoneta matrícula LE-4469-L, marca Citroën, modelo C-15  
VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA: 70.000 Pts.  
Tramos para licitar a este lote: 10.000 Pts.  
NO TIENE CARGAS POR LO QUE SU VALORACION ES INTEGRAL

2º.- La subasta se realizará por lotes, de uno en uno y por el orden en que han quedado descritos, terminándose la subasta en el momento que con el importe de los bienes adjudicados sean cubiertos los débitos exigibles al deudor.

3º.- No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta señalado para cada uno de los lotes, y las ofertas sucesivas deberán ajustarse a los tramos señalados para cada lote, no admitiéndose pujas inferiores.

4º.- Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada uno de los lotes, con la advertencia de que, dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Provincial si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

5º.- La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

6º.- Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor de la Diputación.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

7º.- Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

8º.- Si quedaran bienes sin adjudicar y no se hubiere cubierto la deuda, la Mesa de Subasta, previa deliberación sobre su conveniencia, podrá acordar una de las siguientes opciones:

a).- Iniciar el trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación, que se llevará a cabo durante el plazo de seis meses.

b).- Realizar en el mismo acto una segunda licitación con los bienes no adjudicados, lo que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo de subasta, que será del 75 por 100 del señalado para la primer licitación.

9º.- Queda reservado el derecho a favor del Ayuntamiento de Astorga, a pedir la adjudicación de los bienes no enajenados, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169.4 del Reglamento General de Recaudación.

**ADVERTENCIA.-** Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios forasteros o desconocidos si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar el recurso ordinario que establece el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre), ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin



recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de un año a partir del día en que se entienda desestimado el recurso ordinario; no obstante podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente, bien entendido que, la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigné su importe en la forma y términos que establecen los artículos 47 y 101 del Reglamento General de Recaudación y 63 y 136 de la Ley General Tributaria.

Astorga, 6 de octubre de 1997.—El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, José Luis Rodríguez Rodríguez.

9562

12.125 ptas.

## Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Sala de lo Contencioso-Administrativo – Valladolid

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 1.497/97-2.ª B, por el Procurador señor Redondo, en nombre y representación de Telefónica de España, S.A., contra resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero, de 7 de marzo de 1997, que acordó imponer a dicha demandante sanción de multa de 500.000 pesetas y la retirada de los postes situados en cauce y zona de servidumbre, derivados de expediente sancionador número 0230/96 T.M (D-948/AJ), por instalación no autorizada de 3 km. de línea telefónica subterránea, que en su mayoría transcurre por zona de policía del río Besandino, invadiendo en varios puntos el cauce e instalación de un poste de madera en dicho cauce y 5 postes más en zona de servidumbre en t.m. de Boca de Huérgano (León), de 13 de marzo de 1996.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 20 de junio de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

7159

3.750 ptas.

\*\*\*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 1.918 de 1997, 1.ª A, por don Tomás Fernández Fernández, en su propio nombre y derecho, contra resolución de 14 de abril de 1997, de la Directora General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura, por la que se desestima la solicitud del recurrente sobre reingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 23 de julio de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

8200

2.875 ptas.

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 1.806/97-2.ª B, interpuesto por el Procurador señor Aguilar Lorenzo, en nombre y representación de don Miguel Angel Clares Martínez, contra resolución del Ayuntamiento de León, en 28 de febrero de 1997, en expediente 1.700/96, acumulado al expediente 82/96, del servicio de Gestión de Obras y Urbanismo sobre solicitud de los recurrentes sobre autorización para uso de suelo no urbanizable con destino a almacenamiento de coches usados en el paraje "Valdeón".

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 25 de septiembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

9075

3.125 ptas.

\*\*\*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 1.672/97-2.ª A, por la Procuradora señora Calvo, en nombre y representación de don José Rodríguez Fuencasta; contra la resolución de la Dirección General de Tráfico, confirmando la recaída en expediente sancionador de la Jefatura Provincial de Tráfico de León, número de expediente 24040105637/3.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 25 de septiembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

9027

2.875 ptas.

## Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CISTIerna

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en los autos de juicio verbal civil número 154/97, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia de Cistierna a instancia de don Antonio Guerra Rojo, representado por la Procuradora señora Campo Turienzo, contra doña Priscila Guerra Rojo y esposo de la misma, por la presente se cita a las personas que luego se dirán para que el próximo día once de noviembre, a las diez horas, comparezca ante este Juzgado con el fin celebrar el correspondiente juicio verbal, apercibiéndoles que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.

Y para su inserción en los periódicos oficiales y para que sirva de cédula de citación a doña Priscila Guerra Rojo y esposo, cuyo domicilio se desconoce, expido y firmo la presente en Cistierna a 9 de octubre de 1997.—La Secretaria (ilegible).

9701

1.625 ptas.